



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0050800/2013

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Rebeca Raquel Camaño en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Entre el sabattinismo y el peronismo, representaciones, prácticas y proyección política del obispado de Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1934-1955)"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

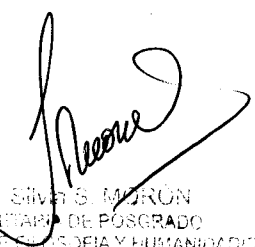
ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Rebecca Raquel CAMAÑO - DNI: 30.649.538- en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Entre el sabattinismo y el peronismo, representaciones, prácticas y proyección política del obispado de Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1934-1955)"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. César Tcach -DNI 11.977.112- como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 06 DIC 2013

RESOLUCION N°: **1552**
e.f.


Dra. SILVIA MORÓN
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES